


ACTA 31/22

- Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón, en sustitución de Teresa Blanco Amador  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*
- Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*
- Silvia Maraver Lora, en sustitución de Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefa de Unidad de Contratación*
- Fernando Gordillo Sánchez (*punto 1º*)  
*Jefe del Servicio de Informática*
- Mª Dolores Guerrero Muñoz (*punto 1º*)  
*Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la  
 Cámara de Cuentas de Andalucía*
- Juan Luis Lara Vila (*punto 2º*)  
*Jefe del Gabinete de Prensa*
- Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 15 de julio de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación mixta de los servicios y suministros asociados de telefonía, comunicaciones redundantes, almacenamiento y procesamiento en la nube para el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía y los servicios de gestión y protección de dispositivos móviles y videoconferencia para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/15). En su caso, apertura del archivo electrónico 2.**

A la presente licitación han presentado ofertas, los siguientes licitadores:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ez/Dk7ycwXizCg8YlPoSg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	09/09/2022 13:20:20	
<b>Observaciones</b>	Encarnación Remacho López	Firmado	09/09/2022 12:03:59	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



LICITADORES	LOTES	OFERTA INTEGRADORA
CONNECTIS MANAGED CLOUD ESPAÑA, S.L. (NIF: B66686288)	5	NO
REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. (NIF: B35595578)	5	NO
DANTIA TECNOLOGIA, S.L. (NIF: B11702487)	5	NO
ARSYS INTERNET, S.L. (NIF: B85294916)	5	NO
VODAFONE ESPAÑA, S. A. (NIF: A80907397)	1, 2 y 4	NO
IAAS 365, S.L. (NIF: B86679362)	5	NO
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. (NIF: B91219758)	5	NO
ORANGE ESPAGNE, S.A. (NIF: A82009812)	1, 2 y 4	SI
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A. (NIF: A78923125)	2	NO
UTE TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A. (NIF: A78923125)-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (NIF: A82018474)	1 y 4	SI
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A A78053147)	5	No

La entidad TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., con NIF: A78053147, presenta oferta al lote 5 fuera del plazo establecido en los anuncios de licitación, que finalizaba a las 12:00 horas del día 14 de julio de 2022.

Seguidamente la Mesa de Contratación conoce el contenido del escrito del representante de esta empresa, enviado por correo electrónico a las 17:24 horas del día 14 de julio de 2022, en el que expone el proceso de presentación de sus ofertas a los distintos lotes de la licitación y la imposibilidad de presentar su oferta al lote 5 dentro del plazo establecido debido a lo que entiende “problemas técnicos no imputables al propio licitador” y solicitando que se tenga por presentada la citada oferta al lote 5 en tiempo y forma.

Según la información resultante de la plataforma electrónica de licitación Vortal, la oferta al lote 5 fue presentada a las 12:03 horas del día 14 de julio de 2022, no constando que se haya producido ningún problema técnico en el funcionamiento de la misma.

La Mesa de Contratación, antes de adoptar una decisión definitiva al respecto, por unanimidad, acuerda solicitar informe a la plataforma VORTAL, quedando pospuesto el acto de apertura de las ofertas hasta que se disponga de este informe y se resuelva lo procedente sobre la admisión a trámite de la oferta presentada al lote 5 por la entidad

Código Seguro De Verificación	7ez/Dk7ycwXizCg8YlPoSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	09/09/2022 13:20:20
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	09/09/2022 12:03:59
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

**PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación mixta de los servicios de apoyo a la realización audiovisual de las señales institucionales del Parlamento de Andalucía y de suministro de determinados equipos para tal fin (expediente 2022/5). En su caso, apertura del archivo electrónico 2.**

A este procedimiento se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

- MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L., con NIF: B62458716
- CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U, con NIF: B18911651
- ALEGRIA ACTIVITY, S.L., con NIF: B01286442

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos 1 presentados por estos licitadores a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

Examinados los documentos incluidos en dichos archivos, resulta que la documentación administrativa presentada por los tres licitadores reúne los requisitos exigidos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no observándose defectos u omisiones en la misma que deban ser subsanados. En consecuencia, todos ellos son admitidos en el procedimiento.

Se hace constar que la entidad MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L. ha manifestado en su declaración responsable su intención de basarse en la capacidad económica de la entidad MEDIATEM CANALES TEMÁTICOS, S.L.U. con NIF núm. B58480781.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ez/Dk7ycwXizCg8YlPoSg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	09/09/2022 13:20:20
	Encarnación Remacho López	Firmado	09/09/2022 12:03:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

